



Mérito educacional: cómo se encuadró la discusión sobre la Admisión Escolar en los últimos años

Estudio de investigadores del IE y del CIAE analizó los artículos de prensa sobre el SAE y el proyecto de ley de Admisión Justa, impulsado por la administración de Sebastián Piñera.

RESULTADOS

- Se analizaron 331 noticias publicadas por los medios emol.com, latercera.cl, biobiochile.cl, cooperativa.cl, 24horas.cl y t13.cl en 2019 y 2020.
- Los encuadres dominantes fueron el mérito (38%) y la selección (33%), mientras que la justicia y la equidad sólo estuvieron en el 11% de las notas analizadas.
- El mérito fue la base del argumento que se presentó en la mayoría de las notas periodísticas para dar cuenta de los beneficios de la Ley de Admisión Justa y para oponerse al SAE. El mérito también permeó el lenguaje de los periodistas que escribieron las notas.



NOMBRE PUBLICACIÓN

Framing school choice and merit: News media coverage of an education policy in Chile

AUTORAS

Cristian Cabalin, María Beatriz Fernández y Magdalena Saldaña, con la colaboración de Yamitza Yuivar, Valentina Proust, Yahira Larrondo, Ricardo Ramírez y Laureano Checa.

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) es parte de la Ley de Inclusión (2015), uno de los pilares de la reforma educacional que busca terminar con la alta segregación de la educación chilena a través de dos ejes: desde las escuelas, eliminando los mecanismos de selección, como el copago, los exámenes de admisión y las entrevistas a familias; y desde las familias, igualando sus posibilidades de elegir colegio.

El SAE, que comenzó a ser implementado paulatinamente desde 2016, opera en todo el país desde 2020. Sin embargo, a poco andar de su implementación, el gobierno de Sebastián Piñera -a través de su ex ministra de Educación, Marcela Cubillos- impulsó el proyecto de Ley Admisión Justa para oponerse al SAE.

En ese contexto, un artículo de académicos del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE), del CIAE, de la Facultad de Comunicación e Imagen (FCEI) de la U. de Chile y de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica -financiado por el proyecto FONDECYT 1210097- buscó estudiar la narrativa alrededor del SAE y el proyecto de ley de Admisión Justa para observar cómo fueron enmarcados las noticias en los medios y el discurso político sobre la selección escolar.

Aunque el proyecto de ley de Admisión Justa fue rechazado por el Congreso, su discusión hizo evidente que las políticas educacionales son impactadas por debates ideológicos en los que diversos actores se movilizan para promover sus valores y rechazar las perspectivas de sus opositores. En el caso chileno, además -uno de los sistemas educacionales con mayor orientación hacia el mercado del mundo (Bellei & Muñoz, 2021)- esta investigación contribuye a entender la resistencia generada por iniciativas que buscan mitigar el impacto de dicho mercado y cómo el gobierno que no creía en esta política educacional desarrolló una estrategia opositora usando a los medios de comunicación. “Los medios se han constituido en el foro público donde la discusión sobre políticas educacionales tiene lugar. Además, son actores políticos relevantes, pues sus mensajes impactan en las actitudes de las personas sobre dichas políticas públicas”, explica el académico del IE y de FCEI, Cristian Cabalin, investigador responsable del proyecto FONDECYT 1210097

RESULTADOS

Los investigadores realizaron un análisis de contenido cuantitativo y un análisis temático cualitativo, de las noticias publicadas por los medios emol.com, latercera.cl, biobiochile.cl, cooperativa.cl, 24horas.cl y t13.cl. El corpus incluyó 331 crónicas publicadas en 2019 y 2020.

Los resultados muestran que los encuadres dominantes fueron el “mérito” (38% de las notas estudiadas) y la selección (33%) y que éstos opacaron las ideas que el gobierno anterior, que impulsó al SAE, había diseminado, como la justicia y la equidad (con solo 11%). El “mérito” fue la base del argumento que se presentó sistemáticamente en la mayoría de las notas periodísticas para dar cuenta de los beneficios de la Ley de Admisión Justa y también permeó el lenguaje de los periodistas que escribieron las notas, quienes terminaron transformando este concepto en una característica naturalizada de dicha ley. También el “mérito” se utilizó como argumento central para oponerse al SAE, que justamente pretende acabar con la discriminación arbitraria en la elección de escuelas.

“El mérito como horizonte normativo ha inspirado políticas educativas en gobiernos de izquierda y derecha en diferentes países (Sandel, 2020). Sin desconocer que el rendimiento académico es una variable importante en la discusión educativa, asociar simplemente el mérito a los resultados de las evaluaciones es una visión reduccionista del proceso educativo. En consecuencia, apelar al mérito en una sociedad tan desigual como la chilena ignora la desventaja inicial de los sectores más desfavorecidos”, concluyen los autores.

Sin embargo, apelar al “mérito”, desde el punto de vista de la comunicación estratégica, resulta un concepto atractivo e incuestionable. Añaden los autores que, al argüir el “mérito” como estrategia fundamental, el gobierno y sus parlamentarios se posicionaron como representantes de la voluntad popular y de los intereses de gran parte de los ciudadanos, en particular de “la clase media”.

De esta manera, el “mérito” como marco dominante en la discusión en torno al SAE terminó invisibilizando en la discusión pública los principios de inclusión y no discriminación, que fueron la base filosófica de la reforma educacional. “En particular, las transformaciones asociadas a la selección escolar se basaron en la necesidad de aumentar la diversidad social en las aulas. Sin embargo, estos conceptos no aparecen como marcos en la información sobre el SAE en Chile. La diada mérito/clase media fue la base del discurso de la administración anterior, ya que apela a un valor deseado por gran parte de la población”, concluyen los autores.

Con esto, se refuerza la noción orientada hacia el mercado en la selección escolar, en la que se modela un consumidor “merecedor de educación” y cuya recompensa es, en última instancia, la obtención de una vacante en una escuela de mayor calidad. Así, la integración y la diversidad como valores del sistema educativo se desvanecen en una lógica de competencia que sólo pretende premiar a quien “se esfuerza” y castigar a quien no lo hace, enfatizando la idea de ganadores y perdedores en el sistema educacional (Sandel, 2020).

REFERENCIAS

- Bellei, C., & Muñoz, G. (2021). Models of regulation, education policies, and changes in the education system: a long-term analysis of the Chilean case. *Journal of Educational Change*, <https://doi.org/10.1007/s10833-021-09435-1>.
- Sandel M. (2020). *La tiranía del mérito. ¿qué ha sido del bien común?* Barcelona, Penguin Random House.